

Vicerrector de Investigación, Innovación y Marcerector de Transferencia PROque Torres Sánchez O 25/09/2025 17:50 Q

MEMBER OF



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, POR LA QUE SE CONCEDEN AYUDAS DEL PROGRAMA PRIMEROS PROYECTOS, ANUALIDAD 2025.

Vista la propuesta realizada por la Comisión de Investigación y Transferencia, reunida el pasado 22 de septiembre de 2025 para valorar las solicitudes presentadas a la convocatoria 2025 del Programa PRIMEROS PROYECTOS, y en el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y por el Decreto 160/2021, de 5 de agosto, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 7 de agosto de 2021), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Vicerrectorado

RESUELVE

PRIMERO.- Conceder y denegar las ayudas que se recogen en el Anexo I de la presente resolución.

SEGUNDO.- Se consideran gastos elegibles aquellos estrictamente necesarios para la ejecución de la actividad subvencionada en los términos en los que se realizó la solicitud.

No se consideran elegibles en este programa:

- Gastos protocolarios.
- Gastos de personal.
- · Mobiliario y material de oficina (tóner o similares).
- Adquisición de equipos y fungible informático que no sean estrictamente necesarios para la ejecución de la actividad concreta para la que se solicita la ayuda.

TERCERO.- Cualquier modificación deberá ser comunicada al Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia.

CUARTO.- El plazo de ejecución de las ayudas concedidas será del 1 de octubre de 2025 al 30 de septiembre de 2027.

QUINTO.- Notifíquese a las personas interesadas y publíquese en la página web de la UPCT.

Esta resolución podrá ser recurrida en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, contra la correspondiente resolución cabe



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: LNAA AMLU C34Z JVTJ F3DY



Vicerrector de Investigación, Innovación y Warstigación y Warstigación y Warstigación y Warstigación y Warstigación y Warstigación y Wicerrector de Novación y Wicerrector de



MEMBER OF



interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contando desde el día siguiente a la fecha de la notificación de la resolución.

Firmado electrónicamente por el Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia, **Roque Torres Sánchez**



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA



Vicerrector de Investigación, Innovación y Wicerrector de Investigación, Innovercia y Marchez de Roque Torres Sánchez de 25/09/2025 17:50 de 25/09







Anexo I.

Ayudas concedidas

| Solicitante | Proyecto | Importe (€) |
|--------------------------|---|-------------|
| Egea Villarreal, Alberto | Optimización de encapsulados de PCM mediante inteligencia artificial (ENCAPSULIA) | 3.000 |
| Kerras, Hayet | Nudging verde: estrategias conductuales para impulsar la agricultura sostenible en la Región de Murcia | 3.000 |
| Morugán Coronado, Alicia | Implantación en la UPCT de la metodología QBS-ar como herramienta de evaluación de la salud del suelo, para establecer una línea base de la biodiversidad edáfica que permita detectar procesos de degradación y orientar estrategias de conservación y manejo sostenible | 3.000 |
| Lloret Sevilla, Eva | Impacto del uso de cubiertas vegetales y pesticidas sobre la comunidad microbiana en cultivos de avellano | 3.000 |
| Giménez Gallego, Jaime | Mejora en diseño de sensor multiespectral basado en imagen | 3.000 |

Ayudas denegadas¹

| Solicitante | |
|------------------------------------|--|
| Avilés González, María Dolores | |
| Cabaleiro Álvarez, David | |
| Castellón Guillén, Francisco José | |
| de Francisco Ortiz, Óscar | |
| Espín Buendía, José Ginés | |
| Ferras Segura, David | |
| García Vera, Victoria Eugenia | |
| Gómez García, Carmelo | |
| La Spina, Vincenzina | |
| Martínez Inglés, María Teresa | |
| Melgarejo Torralba, María del Mar | |
| Meseguer Valdenebro, José Luis | |
| Mitsuuchi Tashima, Mauro | |
| Pujol Galindo, María Dolores | |
| Reina Rivero, Gonzalo ² | |
| Romero Tello, Pablo | |
| Sánchez Navarro, Jorge Luis | |
| Sánchez Vidal, Francisco Javier | |



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: LNAA AMLU C34Z JVTJ F3DY

¹ De conformidad con la base 5 de la convocatoria, se han priorizado las solicitudes del personal investigador con grado de doctor que, por la naturaleza de su relación laboral con la UPCT, no pueden participar como IP en convocatorias públicas competitivas.

² Buena propuesta, pero los gastos son inadecuados al objeto de la convocatoria.